



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales.

CERTIFICADO N° 84.-

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada lote N°21 de la Manzana C, a nombre de doña ANA MARIA CERON CASTRO, Rut N° 11.981.632-7, ubicado en pasaje Las Violetas N° 77. Villa La Esperanza de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-2, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal:

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION A GRANEL
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche; a 27 días del mes de Febrero de 2013.-


D. **MARCELO SCHONFFELDT SOTO**
Arquitecto
Director de Obras